

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 14 de mayo de 2021
Oficio No. 118

Señor:

LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ
COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
Dirección de prestaciones sociales.
Bogotá D.C.

Referencia	:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicación	:	253684089001 2017 00026 00
Demandante	:	RITA MARÍA TERREOS CARRILLO C.C.No.20.662.663
Demandado	:	RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS C.C.No.3.104.361

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021), comedidamente me permito informarle que se ordenó oficiarlo para que informe si a la fecha ha venido descontando suma alguna de dinero como consecuencia de la medida cautelar decretada mediante providencia del trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020) y comunicada a través del oficio No.0049 del veinte (20) de febrero siguiente y, si llegare hacer afirmativa la respuesta, procederá a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en decisión del dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020) en el sentido de que los dineros al demandado **RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS** identificado con la C.C.No.3.104.361 de Nilo, se consignen mediante depósito judicial y con abono a la cuenta de ahorros de cuota alimentaria No.4-310-92-04352-6 del Banco Agrario de Colombia S.A. a nombre de **RITA MARÍA TERREROS CARRILLO** identificada con la C.C. No.20.662.663 de Jerusalén.

Adjunto copia de las providencias citadas.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 14/05/2021 8:36 AM

Para: notificacionjudicial@cgfm.mil.co <notificacionjudicial@cgfm.mil.co>

 1 archivos adjuntos (42 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionjudicial@cgfm.mil.co (notificacionjudicial@cgfm.mil.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026

Retransmitido: NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 18/05/2021 9:20 AM

Para: peticiones <peticiones@pqr.mil.co>

📎 1 archivos adjuntos (45 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

peticiones (peticiones@pqr.mil.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026


Retransmitido: NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 18/05/2021 9:19 AM

Para: sac@buzonejercito.mil.co <sac@buzonejercito.mil.co>; coper@buzonejercito.mil.co <coper@buzonejercito.mil.co>

 1 archivos adjuntos (45 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:sac@buzonejercito.mil.co (sac@buzonejercito.mil.co)coper@buzonejercito.mil.co (coper@buzonejercito.mil.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.118 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 14 de mayo de 2021
Oficio No. 120

Señora:

RIRA MARÍA TERREROS CARRILLO
Jerusalén Cundinamarca

Referencia	:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicación	:	253684099001 2017 00026 00
Demandante	:	RITA MARÍA TERREOS CARRILLO C.C.No.20.662.663
Demandado	:	RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS C.C.No.3.104.361

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021), comedidamente me permito informarle que se ordenó oficialarla para que informe si a la fecha la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares ha venido descontando suma alguna de dinero como consecuencia de la medida cautelar decretada de embargo y retención del salario al demandado y, si llegare a ser afirmativa la respuesta, indique el valor de las cuotas descontadas y presente la respectiva liquidación de crédito.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO No.120 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 14/05/2021 8:42 AM

Para: RITA MARIA TERREROS <ritaterreros@outlook.es>

 1 archivos adjuntos (56 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.120 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

RITA MARIA TERREROS

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.120 DENTRO DLE PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2017-0026